



CÓRDOBA, 16 ABR 2010

VISTO:

El expediente N° 11465/2010 en el que el arquitecto **Omar PARIS** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de las cátedras de **ARQUITECTURA VI C y D**, por motivo de realizar una instancia corta de investigación en el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la ETSAB de la Universidad Politécnica de Catalunya, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Omar PARIS (Leg. 37153)**, en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de las Cátedras de **ARQUITECTURA VI C y D**, en del período del 3 de mayo al 31 de julio de 2010, encuadrando la misma en los alcances del art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 237 /10.-

SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.